

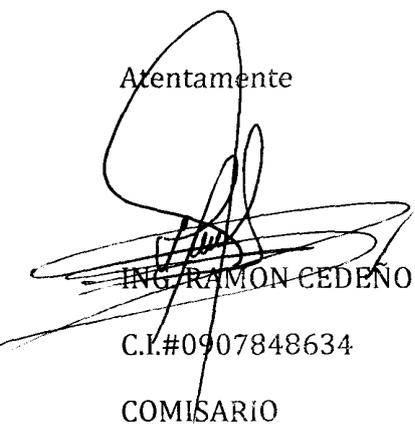
Guayaquil 9 de mayo del 2012

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de RECARGALO S. A. "RECARGALOSA" les comunico que he revisado los Estados Financieros de la actividad comercial de la compañía en el período 2011, durante estos movimientos he observado, que no se han dado los resultados trazados, esperando que para el próximo Periodo Fiscal se cumplan las expectativas para las que fue creada.

Atentamente



ING. RAMON CEDENO

C.I.#0907848634

COMISARIO